



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 083 de 2018**

- FECHA:** 15 de mayo de 2018  
**LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría, Fundación Universitaria María Cano  
**HORA:** 10:00 am
- ASISTENTES:** LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR, Consejera  
CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ, Consejero  
JAIRO HERNÁNDEZ NAVAS, Consejero  
OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, Vicerrector Administrativo, en representación del Consejero GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA, Consejero  
SERGIO SERNA HERNÁNDEZ, en representación de la Consejera NHORELA HERNÁNDEZ DE SERNA  
DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO, Secretaria General  
HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector  
ESPERANZA MARÍA GONZÁLEZ MARÍN, Representante de los Docentes
- INVITADOS:** CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA, Vicerrector Extensión y Proyección Social  
GUSTAVO RÍOS FERNÁNDEZ, Director Planeación y Calidad
- AUSENTE:** GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA, Consejero  
JUAN JOSÉ PERDOMO TRUJILLO, Representante de los Estudiantes  
LINA MARÍA VANEGAS GÓMEZ, Representante de los Egresados  
JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES, Vicerrector Académico

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 082 del 24 de abril de 2018
3. Estado de radicación de los registros de programas nuevos.
4. Resultado de las Pruebas Saber Pro y el valor agregado por programa y su plan de acción.
5. Proposiciones y varios

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación del quórum**

Se verifica y se constata que existe quórum para deliberar.

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 083 de 2018**

**2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 082 del 24 de abril de 2018.**

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 082 del 24 de abril de 2018; la cual fue enviada previamente a los miembros del Consejo.

**3. Estado de radicación de los registros de programas nuevos.**

El Director de Planeación y calidad presenta el estado actual de radicación en el Sistema de Aseguramientos de la Calidad en Educación Superior - SACES de los registros de programas nuevos:

CONCEPTO	ESTADO
En Radicación	Especialización en Rehabilitación Deportiva - Medellín
En Radicación	Especialización en salud pública - Popayán
Radicado	Especialización en gerencia y evaluación de proyectos - Medellín
Espera del Informe de Pares	Especialización en intervención fisioterapéutica en la actividad física y el deporte - Medellín Fonoaudiología - Neiva
Con Informe del Par	Especialización en atención integral a la primera infancia - Medellín
Espera de observaciones IES	Especialización en gerencia de mercadeo relacional - Medellín
En Evaluación Sala	Cambio de Domicilio para Fisioterapia en Cali, Neiva y Popayán

Una vez presentado el informe los integrantes del Consejo manifiestan las siguientes observaciones y/o sugerencias:

- Se debe tener listo todo el tema de mercadeo y comunicaciones para los programas nuevos, de tal manera que una vez se tenga la resolución con el registro calificado se dé inicio a la promoción de estos.
- Es necesario que exista en la institución una persona que garantice la revisión en los sistemas de información del Ministerio de Educación Superior como mínimo dos veces al día y realimente de manera inmediata a todo el equipo de trabajo.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
ACTA No. 083 de 2018

**4. Resultado de las Pruebas Saber Pro y el valor agregado por programa y su plan de acción.**

El Director de Planeación y Calidad sustenta el informe con el análisis de resultados de las pruebas Saber Pro presentadas en octubre de 2017, en la cual resalta que desde el año 2016 presentó un cambio de estructura en la forma de evaluar dichos resultados. En este sentido, la Institución definió un plan de mejoramiento, con el fin de preparar a los estudiantes que cumplieran con los requisitos para presentar dicha prueba.

En este contexto, una vez se obtuvieron los resultados de la prueba, se realizó un análisis comparativo con los datos correspondientes al año 2016 y 2017 a nivel general y se presentaron los análisis específicos de cada programa. *Se anexa presentación.*

**Número de estudiantes que presentaron la prueba.**

Programas	2016	2017
Fisioterapia Medellín	140	156
Administración de Empresas	100	165
Contaduría Pública	91	66
Fisioterapia Cali	73	157
Psicología	68	97
Fisioterapia Popayán	44	47
Fonoaudiología	38	26
Fisioterapia Neiva	36	34
Ingeniería de Sistemas	8	1
Negocios Internacionales	--	4
<b>Total Estudiantes María Cano</b>	<b>598</b>	<b>753</b>
<b>Total Estudiantes Colombia</b>	<b>242629</b>	<b>245593</b>

**Promedio del puntaje global y desviación estándar**

Niveles de agregación	2016		2017	
	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
Institución	141	17	138	19
Colombia	150 ▼	23 ▼	147 ▼	25 ▼

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 083 de 2018**

**Promedio y desviación estándar correspondiente al año 2017**

Niveles de agregación	Comunicación Escrita		Razonamiento Cuantitativo		Lectura crítica		Competencias Ciudadanas		Inglés	
	P	D	P	D	P	D	P	D	P	D
Institución	147	30	135	25	140	27	133	28	139	23
Colombia	151 •	32 •	149 ▼	31 ▼	150 ▼	32 •	142 ▼	33 •	150 ▼	32 •

Respecto al informe del valor académico agregado, entre los resultados en las pruebas Saber 11 y las Saber Pro, se informa que en general la Institución no está ni generando, ni destruyendo valor, manteniendo resultados similares a los obtenidos en la anterior medición del año 2015.

En razón a los resultados, el plan de acción que se está desarrollando para mejorarlos, se ha estructurado en general desde el siguiente tipo de actividades:

**De impacto inmediato:**

- Talleres de preparación con estudiantes

**De impacto permanente:**

- Taller de formación de profesores
- Desarrollo de pruebas como parte del proceso evaluativo de las asignaturas
- Programa "Te Quiero en la U"
- Concientización a los estudiantes y profesores de la importancia de la prueba

**De impacto Profundo a largo plazo:**

- Actualización del 100% de los programas
- Nuevo Reglamento Estudiantil y lineamientos pedagógicos y curriculares

Una vez se realizó el análisis, se presentaron las siguientes observaciones:

- Se debe revisar la posibilidad de crear estímulos para los resultados sobresalientes en las pruebas saber pro.
- Buscar un compromiso permanente con las pruebas de parte de estudiantes y profesores.
- Es necesario hacer evaluaciones por competencias de manera transversal en las materias.

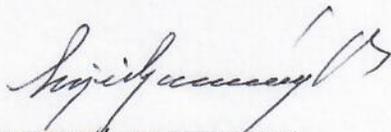
**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**ACTA No. 083 de 2018**

- Aplicar pruebas diagnósticas tanto a estudiantes como a profesores y a estos últimos capacitarlos durante las vacaciones en los temas que se encuentren algún tipo de vacíos.
- Se sugiere, además, enriquecer los informes cuantitativos con análisis caritativos.

**5. Propositiones y varios**

No se presentaron proposiciones ni varios.

Para constancia, se firma a 15 días del mes de mayo de 2018.



**LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR**  
Presidenta



**DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO**  
Secretaria